

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 389

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 358/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS
ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO
DE LA GRAN FIESTA CRIOLLA POR EL DÍA DE LA
TRADICIÓN.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 04 NOV 2025

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de la ciudad de Ushuaia, Dn. Adrián DOMINGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declaren de interés provincial las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, que se celebra en nuestro país cada 10 de noviembre, en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro.

Que esta fecha es una oportunidad para recordar y celebrar las costumbres y valores que forman parte de nuestra identidad nacional, especialmente los del hombre de campo, preservando el legado de nuestro país.

Que el día 10 de noviembre a las 13:00 horas, se llevará a cabo el acto central en el Monumento al Gaucho en el Paseo de las Rosas, el sábado 15 de noviembre a las 13:00 horas, se realizará el desfile a caballo por las calles de nuestra ciudad y el día 16 de noviembre del corriente año a partir de las 11:00 horas, tendrá lugar la Gran Jineteada con la presencia del campeón nacional de Jesús María 2025, categorías Bastos con Encimera, Sr. Luis PRATULA, quien realizará una monta especial en el predio de dicha Asociación.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial las actividades mencionadas en el párrafo anterior en el marco de la Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, que se celebra en nuestro país cada 10 de noviembre, en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, que se celebra en nuestro país cada 10 de noviembre, en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore, Dn. Adrián DOMINGUEZ; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda.
Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° **358/25**

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia Luckley Dowling
Patricia LUCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Coordinación Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Federico Sciurano
Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.	
Poder Legislativo	
Presidencia	
REGISTRAR	27 OCT. 2025
759	14:28
fallas	
Patricia LOCKLEY DOWLING	
Jefe Departamento	
Coordinación Administrativa	
Dirección Despacho Presidencia	
FODER LEGISLATIVO	



USHUAIA, 22 DE OCTUBRE DE 2025.-

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidente de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia, con el objeto de llevar a su conocimiento que estamos organizando una Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, en el cual se conmemora en la Argentina cada 10 de noviembre en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro. Esta fecha es una oportunidad para recordar y celebrar las costumbres y valores que forman parte de nuestra identidad nacional, especialmente los del hombre de campo, y para preservar el legado del país, teniendo el siguiente programa de actividades para el mes de noviembre.

Lunes 10 de Noviembre 13 hs.: Acto en el Monumento al Gaucho en el paseo de las Rosas.

Sábado 15 de Noviembre 13 hs.: Desfile de a caballo por las calles de nuestra ciudad: Concentración en el monumento al Gaucho en el Paseo de las Rosas: Subiendo por Guaraní, continuando Av. San Martín hasta Yaganes retornando por Av. Maipú hasta finalizar en el monumento al Gaucho nuevamente.

Domingo 16 de Noviembre a partir de la hora 11 hs.: Gran Jineteada en el predio de la asociación camino al Parque Nacional en Ruta Nac. N°3 Av. Raúl Ricardo Alfonsín N° 3066, de nuestra Ciudad.



Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore
Ruta nacional N° 3, km 3066
asoc.trdi.domafolklore@gmail.com

Adrián DOMINGUEZ
PRESIDENTE
Asoc. Trad. de Doma
y Folklore



Le dejamos los números de contacto de las Autoridades y organizadores de la asociación: Adrian Dominguez 2901-486685 y Daniel Soro 2901-487455

Por lo expuesto Sra. Vicegobernadora es que solicitamos se declare de Interés Provincial las actividades relacionadas con dicha conmemoración.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atte.

Adrián DOMINGUEZ
PRESIDENTE
Asoc. Trad. de Doma
y Folklore



SEÑORA PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
VICEGOBERNADORA MONICA URQUIZA

S _____ / _____ D.-

Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore
Ruta nacional N° 3, km 3066
asoc.trdi.domafolklore@gmail.com